



Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades

Informe de evaluación externa Dictamen de acreditación

Ciencias de la Educación Licenciatura/Escolarizada Universidad Autónoma de Sinaloa

Miembros del Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades

Mtro. Fernando Arreola Merino
Universidad Pablo Guardado Chávez

Mtra. Rocío Cancino Zamarrón
Universidad Autónoma de Chiapas

Dra. Karina Alejandra Cruz Pallares
Consultora Independiente

Dra. Laura Esther Jiménez Ferretiz
Universidad Autónoma de Tamaulipas

Dr. Fernando Rafael Lamela Paredes
Universidad Autónoma del Estado de México y
Universidad de Ixtlahuaca

Dra. Mónica del Carmen Meza Mejía
Universidad Panamericana

Dra. Karla Coré Moreno Cortés
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Dra. Hilda Ana María Patiño Domínguez
Universidad Iberoamericana México

Mtra. Marina Pérez Cano
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Dr. Alfonso Torres Maldonado
Universidad Anáhuac

Índice

1. Presentación	4
2. Programa educativo	5
2.1. Contexto del programa educativo.....	5
2.2. Datos generales.....	5
2.3. Antecedentes de mejora del programa.....	5
3. Informe de evaluación externa	7
3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo.....	7
3.2. Integrantes de la CPAE.....	8
3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo	9
3.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría	14
Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo.....	14
Categoría: 1. Contexto y propósito.....	14
Categoría: 2. Condiciones generales para la operación	15
Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes	15
Categoría: 3. Plan de estudios	15
Categoría: 4. Trayectoria de formación	17
Eje III. Gestión de la formación	18
Categoría: 5. Personal académico	18
Categoría: 6. Infraestructura académica	19
Categoría: 7. Servicios de apoyo	21
Eje IV. Resultados del programa educativo.....	22
Categoría: 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados	22
4. Dictamen de procedencia de acreditación	24
Directorio institucional	29

1. Presentación

Este documento contiene el dictamen y el informe del proceso de evaluación del programa educativo de **Ciencias de la Educación**, impartido en modalidad **Escolarizada** en la **Universidad Autónoma de Sinaloa**, ubicada en **Mazatlán, Sinaloa**.

La evaluación del programa se llevó a cabo conforme al Modelo 2024 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), organismo articulado al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). El proceso inició con una autoevaluación institucional que concluyó el 3 de junio de 2025. Posteriormente, del 26 al 29 de agosto de 2025, una comisión de pares académicos externos realizó la visita de evaluación, en la que se analizaron los componentes sustantivos del programa y su operación institucional.

Con base en estos insumos, el **Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades** deliberó sobre la procedencia del dictamen de acreditación, considerando tanto el informe de la autoevaluación como los resultados de la evaluación externa y, con base en los estándares y los lineamientos, emitió su dictamen.

Este documento se compone de dos secciones principales:

- **Informe de evaluación externa:** elaborado por tres pares académicos expertos, quienes identificaron fortalezas y áreas de mejora, y emitieron valoraciones y recomendaciones orientadas a fortalecer el programa y sus resultados de aprendizaje.
- **Dictamen de acreditación:** emitido por el Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades, con fundamento en los estándares del Modelo 2024, tras valorar integralmente la evidencia disponible y las conclusiones del equipo evaluador.

Este proceso documentado evidencia el compromiso para la mejora del programa educativo, se espera que a partir de las fortalezas identificadas y con las recomendaciones emitidas se tomen decisiones y se implementen acciones que formen parte de un plan de mejora que fortalezca y oriente el máximo logro de los aprendizajes de sus estudiantes.

2. Programa educativo

2.1. Contexto del programa educativo

La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) es una de las instituciones de educación superior más importantes del noroeste de México, comprometida con la formación integral de sus estudiantes, la generación de conocimiento y la vinculación con la sociedad. La Unidad Académica de Ciencias de la Educación Mazatlán es parte de esta estructura, ofreciendo programas educativos orientados a la formación de profesionales en el ámbito educativo.

La Licenciatura en Ciencias de la Educación inició su ciclo escolar en 2020-2021 y concluyó su primera generación en el ciclo escolar 2023-2024, consolidándose como un programa innovador que responde a las necesidades del contexto educativo actual. La oferta de esta licenciatura tiene como objetivo la preparación de egresados con competencias pedagógicas, didácticas, investigativas y de gestión, esenciales para el desarrollo del sistema educativo en la región y el país.

2.2. Datos generales

Programa educativo: Ciencias de la Educación

Nivel: Licenciatura

Institución: Universidad Autónoma de Sinaloa

Facultad: Unidad Regional Sur, Unidad Académica de Ciencias de la Educación Mazatlán

Duración: 7 semestres

Modalidad: Escolarizada

Créditos: 466

Número de acreditaciones o evaluaciones previas: 0

Número de estudiantes inscritos: 257

Índice de egreso: 100%

Índice de titulación: 72%

Personal académico: 15 (1 profesores de tiempo completo y 14 PTP)

Propósito del programa educativo:

Misión: La misión del programa enfatiza la formación de profesionales competentes, con dominio en métodos de investigación y herramientas pedagógicas, promoviendo una práctica profesional fundamentada en la ética científica y la responsabilidad social. Esto se encuentra en concordancia con los principios institucionales que priorizan la generación y

aplicación del conocimiento en beneficio de la sociedad, contribuyendo así al fortalecimiento del sistema educativo en distintos niveles.

Visión: La visión proyecta a la licenciatura hacia el año 2030 con el objetivo de consolidarse como un programa de alta calidad, con reconocimiento nacional e internacional, destacando en la formación de profesionales que incidan en la educación y la investigación. Este planteamiento refuerza el compromiso institucional con la mejora continua, la vinculación intersectorial y la internacionalización del conocimiento, elementos esenciales para responder a los desafíos actuales de la educación superior en México.

Breve descripción del perfil de egreso: El desarrollo de habilidades para el diseño, implementación y evaluación de proyectos educativos innovadores, la capacidad para utilizar tecnologías educativas y recursos digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, conocimiento de las políticas y normativas educativas nacionales y estatales, habilidades para la investigación educativa y la generación de conocimiento en el campo de la educación y actitudes de liderazgo, trabajo en equipo y compromiso social.

3. Informe de evaluación externa

3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo

La evaluación de los CIEES busca contribuir a la mejora continua y la excelencia de los programas educativos y de las Instituciones de Educación Superior (IES). El proceso está integrado por una autoevaluación y una evaluación externa. En la autoevaluación, un comité del propio programa recopila información enfocada a la mejora continua. La evaluación externa es realizada por pares académicos evaluadores quienes verifican el cumplimiento de los estándares a partir de las evidencias disponibles y corroboran por medio de entrevistas con los principales integrantes del programa educativo. Identifican fortalezas y áreas de mejora y emiten recomendaciones para la mejora continua del programa y el máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes.

El modelo de evaluación de los CIEES se fundamenta en principios como imparcialidad, objetividad, transparencia y replicabilidad. Además, se alinea con la Ley General de Educación Superior (LGES), la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES), los Lineamientos de los Sistemas de Educación Superior (LSEAES) y el Marco General de Evaluación de los CIEES (MGSEAES).

A continuación, se presenta el informe de evaluación con los principales hallazgos para la mejora de la **Licenciatura en Ciencias de la Educación** de la Unidad Regional Sur, Unidad Académica de Ciencias de la Educación Mazatlán, de la **Universidad Autónoma de Sinaloa**, identificados durante la visita llevada a cabo del **26 al 29 de agosto de 2025** por una comisión de **tres** pares académicos expertos en la disciplina y el campo laboral.

3.2. Integrantes de la CPAE

La Comisión de Pares Académicos Evaluadores (CPAE) es un cuerpo colegiado integrado por académicos de destacada trayectoria, seleccionados rigurosamente por las vocalías de los CIEES. Representan a diversas instituciones, subsistemas y disciplinas, aportan una visión integral y fundamentada sobre el estado de los programas educativos.

A continuación, se presentan los nombres e instituciones a los que pertenecen los integrantes de la comisión seleccionados para esta evaluación:

Comité de Pares Académicos Evaluadores (CPAE)

Lic. Sandra Preza Ávila
Consultora Independiente

Mtra. Gabriela Corona Linares
Consultora Independiente

Dr. Luis Germán Sánchez Méndez
Universidad de Quintana Roo

Asesor institucional

Dr. Luis Alfonso Landero Hernández

Vocal Ejecutivo del Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades

Dr. José Alberto Gaytán García

3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo

Esta sección integra las fortalezas y las áreas de mejora identificadas por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) durante el proceso de evaluación externa del programa educativo. Ambas derivan de un análisis colegiado y riguroso que comprende la revisión exhaustiva de la autoevaluación, la verificación y contrastación de evidencias documentales y contextuales, el análisis de las entrevistas realizadas con los actores clave del programa y el recorrido por sus instalaciones.

Las fortalezas que a continuación se presentan describen atributos relevantes que tienen una contribución directa al máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes y al cumplimiento de su perfil de egreso, además resaltan buenas prácticas consolidadas, condiciones favorables para la mejora continua y aspectos que distinguen al programa educativo evaluado.

Fortalezas del programa educativo

Categoría 1. Contexto y Propósito

- La misión y visión del programa están formalmente aprobadas y alineadas con el marco institucional y nacional.
- La licenciatura cuenta con objetivos claros y coherentes con el modelo educativo humanista y la misión institucional.
- Se promueve la vinculación con el entorno mediante reuniones con empleadores y egresados para adaptar la formación profesional a las necesidades del mercado laboral, con participación colegiada en la actualización del plan de estudios.

Categoría 2. Condiciones generales para la operación

- Existen reglamentos institucionales que regulan claramente la operación del programa educativo.
- Se elabora y aplica el Programa Operativo Anual (POA) con la participación de las distintas áreas académicas y administrativas.
- Se cuenta con recursos humanos, administrativos y académicos suficientes para cumplir las metas del POA y de la licenciatura.
- Existen procesos consolidados de evaluación interna (evaluación docente en plataforma, autoevaluaciones y reuniones colegiadas).

- Se dispone de instancias institucionales para la defensa de los derechos universitarios (Unidad de Género, Códigos de Ética y buzón de quejas).

Categoría 3. Plan de estudios

- El perfil de egreso es congruente con el modelo educativo institucional.
- El plan de estudios integra asignaturas que promueven el pensamiento crítico, la investigación y la formación docente.
- Se realizan procesos colegiados de actualización curricular con la participación de egresados y empleadores.
- Se efectúan actualizaciones periódicas del plan con base en tendencias emergentes del ámbito educativo.

Categoría 4. Trayectoria de formación

- El sistema de información escolar es funcional y permite disponer de datos actualizados del alumnado.
- El programa de tutorías está consolidado, ofreciendo acompañamiento académico, psicológico y personal; destaca la figura del asesor par como estrategia de apoyo entre estudiantes.
- Las prácticas profesionales y el servicio social se desarrollan de manera eficiente y fortalecen la relación entre teoría y práctica.

Categoría 5. Personal académico

- La planta docente cuenta con estudios de posgrado (maestría y doctorado) y experiencia disciplinar pertinente.
- Los procesos de selección docente se realizan de manera colegiada mediante comisiones institucionales.
- Existen programas periódicos de capacitación docente, tanto institucionales como de iniciativa personal.
- La evaluación docente es sistemática (autoevaluación, heteroevaluación y evaluación estudiantil), con retroalimentación semestral.

Categoría 6. Infraestructura académica

- Las aulas cuentan con mobiliario, iluminación, ventilación y proyectores en condiciones adecuadas.

- Se garantiza la accesibilidad para personas con discapacidad mediante rampas, sanitarios adaptados y señalética.
- Existen protocolos institucionales de prevención de acoso y violencia, con comités y buzones de denuncia activos.
- La biblioteca central y el centro de cómputo institucional ofrecen servicios con horarios amplios.
- Se dispone de espacios deportivos, administrativos y recreativos que complementan la formación integral.
- Se realizan supervisiones periódicas de Protección Civil que garantizan la seguridad de las instalaciones.

Categoría 7. Servicios de apoyo

- El área de Control Escolar brinda servicios administrativos y de titulación eficientes y con atención de calidad.
- Se cuenta con programas de movilidad nacional e internacional con homologación de créditos.
- Los estudiantes participan en programas institucionales como Verano Científico y proyectos de vinculación.
- Se ofrecen servicios de tutorías, asesorías académicas, así como apoyo psicológico y nutricional, que fortalecen la permanencia estudiantil.
- El programa de becas tiene impacto positivo en la formación y apoyo económico de los estudiantes.

Categoría 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados

- Se evalúa de manera sistemática el cumplimiento del perfil de egreso durante toda la trayectoria académica.
- Se recibe retroalimentación constante de estudiantes, egresados, empleadores y actores sociales.
- Se promueve la certificación de competencias profesionales y el reconocimiento de logros académicos, científicos y culturales.
- Existe un sistema vigente de seguimiento de egresados que retroalimenta el plan de estudios.
- Se cuenta con evidencias de vinculación con sectores sociales y productivos.

Áreas de mejora del programa educativo

Categoría 1. Contexto y propósito

- Ausencia de un mecanismo formal para la actualización periódica del estudio de pertinencia, adaptado a las características de cada entorno.

Categoría 2. Condiciones generales para la operación

- Poca disponibilidad de infraestructura especializada, particularmente en biblioteca propia y equipamiento tecnológico de apoyo académico.

Categoría 3. Plan de estudios

- Ausencia de contenidos relacionados con lenguas originarias y diversidad cultural, lo que limita la perspectiva intercultural del programa.
- Curso de inducción poco profundo respecto al modelo educativo institucional y al propósito formativo de la licenciatura.
- Poca vinculación de proyectos académicos con el impacto social y ambiental, reduciendo el alcance de la formación humanista.

Categoría 4. Trayectoria de formación

- Falta de un sistema unificado de indicadores de ingreso, permanencia, egreso y titulación, así como de indicadores socioemocionales.
- Poca sistematización del seguimiento longitudinal de la empleabilidad de los egresados.

Categoría 5. Personal académico

- Poca diversificación en la oferta de capacitación docente en temas emergentes como innovación tecnológica, inclusión y educación digital.
- Falta de participación del profesorado en redes académicas y cuerpos colegiados externos, que fortalezcan la colaboración y la producción académica.

Categoría 6. Infraestructura académica

- Ausencia de biblioteca y centro de cómputo propios en la unidad académica.
- Falta de aulas híbridas y entornos virtuales equipados, que potencien las actividades académicas con apoyo tecnológico.
- Proyectos de seguridad institucional aún en gestión, como la instalación de cámaras de vigilancia.

Categoría 7. Servicios de apoyo

- Poca participación estudiantil y docente en programas de movilidad nacional e internacional, debido a limitaciones económicas y escasa gestión de convenios.

Categoría 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados

- Falta de sistematización de los resultados del seguimiento de egresados, lo que limita su uso en la mejora continua.
- Poca oferta de certificaciones en competencias profesionales, que fortalezcan la inserción laboral.

Estas áreas de mejora representan la oportunidad para consolidar la calidad del programa educativo. Su atención requiere una planificación estratégica que priorice recursos, fortalezca alianzas y establezca metas específicas a corto, mediano y largo plazo.

3.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría

Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo

Este eje evalúa la congruencia entre el propósito del programa, su fundamentación académica y su viabilidad operativa, en correspondencia con el contexto institucional y social en el que se inserta. Se analiza su diseño y articulación con los principios institucionales y con los criterios orientadores establecidos en la LGES y la PNEAES.

Categoría: 1. Contexto y propósito

Evalúa la justificación del programa educativo en función de su entorno institucional, social y disciplinario, así como la claridad y pertinencia de su propósito. Analiza su alineación con la misión institucional, su responsabilidad social y su capacidad para responder a las necesidades formativas del contexto en el que se ofrece.

Valoración

La Licenciatura en Ciencias de la Educación presenta claridad respecto a las necesidades del contexto en el que se desarrolla, lo que le permite contar con un propósito bien definido, alineado con la misión y visión institucionales, así como con los criterios establecidos por la Ley General de Educación Superior (LGES). La responsable del programa, el cuerpo docente y los estudiantes coinciden en que la misión y la visión han sido actualizadas con énfasis en la investigación, la docencia y la pertinencia social.

El estudio de pertinencia se realizó mediante trabajo colegiado, con la participación de la rectoría, egresados y empleadores. Dicho estudio permitió identificar que, aunque existen diferencias entre los campus donde se imparte la licenciatura, se busca su homologación y adaptación a los distintos contextos; sin embargo, este estudio mantiene un carácter general y aún no se ha ajustado a las necesidades específicas de cada entorno.

Los objetivos del programa son claros y alcanzables, con orientación hacia la investigación, la docencia y la formación integral, lo que refleja su concordancia con el modelo educativo institucional, orientado a la construcción del conocimiento y al desarrollo de competencias en los estudiantes.

Recomendaciones

1. Actualizar el estudio de pertinencia para contextualizarlo a las necesidades específicas de cada campus donde se imparte la licenciatura.

Categoría: 2. Condiciones generales para la operación

Evalúa la existencia y adecuación de los elementos institucionales básicos que permiten la operación y continuidad del programa educativo: normativa, procesos de gestión, mecanismos de planeación y estructuras de apoyo académico y administrativo.

Valoración

La Licenciatura en Ciencias de la Educación ha establecido bases sólidas de operación, alineadas con el marco normativo vigente. El plan de trabajo anual funge como un instrumento de planeación, seguimiento y evaluación reconocido por la comunidad académica, lo que permite una gestión organizada y orientada a resultados. Asimismo, el programa cuenta con recursos humanos y materiales suficientes, que contribuyen al desarrollo de las actividades académicas y administrativas esenciales para su funcionamiento.

Se identifican mecanismos de evaluación interna aplicados de manera sistemática, los cuales han permitido implementar mejoras en los procesos de tutoría, actualización de contenidos y vinculación con el entorno. Dichos mecanismos reflejan una cultura institucional orientada a la mejora continua y al fortalecimiento del desempeño académico.

Asimismo, se considera prioritario gestionar ante las instancias correspondientes la mejora y ampliación de la infraestructura, con el propósito de garantizar la cobertura total de las necesidades académicas, tecnológicas y de servicios de la comunidad universitaria de la licenciatura.

Recomendaciones

2. Gestionar ante las autoridades competentes, la mejora y ampliación de la infraestructura para cubrir las necesidades académicas y de servicios del programa.

Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes

Evalúa los componentes que estructuran la formación académica de los estudiantes. Analiza la manera en que el programa organiza y articula su propuesta formativa para el desarrollo de competencias, pensamiento crítico y una formación humana integral vinculada a las necesidades del entorno.

Categoría: 3. Plan de estudios

Evalúa la coherencia del diseño curricular con el modelo educativo institucional, el perfil de egreso y los criterios orientadores de la PNEAES. Analiza si el plan de estudios articula adecuadamente contenidos, metodologías y evaluaciones, y si promueve el desarrollo

integral de los estudiantes, con énfasis en competencias, pensamiento crítico, inclusión, sostenibilidad y responsabilidad social.

Valoración

El plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación presenta una estructura coherente con el modelo educativo institucional de orientación humanista, enfocada en el logro del perfil de egreso y en la formación integral del estudiante. Combina de manera equilibrada la docencia, la investigación y el compromiso social, promoviendo la formación de profesionales con capacidad crítica y reflexiva.

El plan se fortalece a través de reuniones de academia y foros de consulta con egresados y empleadores, lo que permite su actualización periódica para responder a las necesidades de la educación básica. Incluye asignaturas que fomentan el pensamiento crítico, la filosofía de la educación, la psicología, y aquellas vinculadas a la investigación y práctica profesional.

La malla curricular está diseñada para desarrollar competencias como el trabajo colaborativo, la autonomía y la resolución de problemas, se señala con claridad la manera en que cada asignatura contribuye a la formación de dichas competencias, así como su alineación con el perfil de egreso. Esto ofrece la posibilidad de evaluar la coherencia interna del plan y su correspondencia con los resultados de aprendizaje esperados.

Los mecanismos de aseguramiento de la originalidad de los trabajos de investigación son adecuados, ya que se cuenta con reglamentos específicos y software especializado para la detección de plagio. Asimismo, las prácticas profesionales y el servicio social se articulan con el perfil de egreso, favoreciendo la aplicación de conocimientos en contextos reales y contribuyendo a la atención de problemáticas sociales y educativas del entorno.

Se identifica como una limitación relevante que el plan de estudios no incluya asignaturas relacionadas con lenguas originarias, y que la enseñanza de idiomas se limite al inglés, lo que restringe el alcance intercultural propuesto tanto por la filosofía institucional como por la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES).

Durante el curso de inducción, los estudiantes reciben información sobre la formación profesional y humanista que caracteriza a la licenciatura, con el propósito de fomentar el sentido de pertenencia al modelo educativo institucional. No obstante, los propios alumnos consideran que este curso resulta breve y poco profundo en cuanto a la comprensión del modelo educativo, lo cual debilita la apropiación inicial del propósito formativo.

Las prácticas profesionales permiten a los estudiantes reconocer el contexto laboral real, identificar problemáticas y plantear soluciones pertinentes desde la perspectiva de la disciplina y del entorno, fortaleciendo la vinculación entre la teoría y la práctica.

En conjunto, se observa congruencia entre el perfil de egreso y el desempeño profesional, reflejada en la capacidad del egresado para trabajar en equipo, cuidar su entorno y aplicar valores institucionales, demostrando que el plan de estudios contribuye al desarrollo integral y a la pertinencia social del programa.

Recomendaciones

3. Incorporar contenidos o unidades de aprendizaje sobre lenguas originarias y diversidad cultural para fortalecer el enfoque intercultural del plan de estudios.
4. Ampliar y profundizar el curso de inducción para fortalecer la comprensión del modelo educativo institucional y el sentido de pertenencia de los estudiantes.

Categoría: 4. Trayectoria de formación

Evalúa los mecanismos para el seguimiento, acompañamiento y orientación académica a lo largo del trayecto formativo de los estudiantes, desde su ingreso hasta su egreso y titulación. Considera la organización curricular, la información disponible y las acciones implementadas para favorecer la permanencia, el avance regular y el logro de los objetivos del programa.

Valoración

El área de Control Escolar cuenta con un sistema automatizado que concentra y actualiza de forma permanente la información sobre el estatus académico de los estudiantes (activos, bajas temporales, bajas definitivas, egresados y titulados). Este sistema permite un seguimiento confiable y oportuno del avance de la matrícula, lo que contribuye a la planeación y toma de decisiones académicas.

Asimismo, se aplica el examen HEMA, instrumento que recopila datos educativos, psicológicos y sobre necesidades especiales de los estudiantes. La información derivada de esta evaluación es analizada por los coordinadores de tutorías, quienes elaboran informes de riesgo académico que facilitan la detección temprana de casos de reprobación o abandono escolar, permitiendo intervenir de manera preventiva.

El área de Control Escolar mantiene una vinculación directa con el Programa Institucional de Tutorías, lo que garantiza un acompañamiento integral a los estudiantes desde su ingreso hasta su titulación. Se realiza la asignación de tutores docentes y de asesores pares (estudiantes con alto rendimiento académico), lo cual fortalece el apoyo entre iguales y genera un entorno colaborativo de aprendizaje. Este acompañamiento es reconocido por estudiantes, docentes y egresados, quienes destacan la cercanía y efectividad del programa en la mejora del rendimiento académico y la disminución de la deserción.

Las medidas de apoyo complementarias incluyen asesoría psicológica, nutricional y académica, así como programas de retención estudiantil y reconocimientos a la excelencia académica, como la movilidad estudiantil y la participación en proyectos de investigación. Estas estrategias reflejan un compromiso institucional con el bienestar y la permanencia estudiantil, convirtiendo al programa de tutorías en una fortaleza significativa del plan de formación.

La trayectoria formativa se enriquece con prácticas profesionales y servicio social, desarrollados bajo convenios institucionales y la supervisión de la coordinación de prácticas. Estas experiencias permiten aplicar los conocimientos adquiridos en contextos reales, fortaleciendo la relación teoría-práctica y contribuyendo al cumplimiento del perfil de egreso.

No obstante, se identifica la necesidad de consolidar indicadores claros y sistematizados de ingreso, permanencia, egreso y titulación, con el propósito de monitorear la eficiencia terminal y generar acciones de mejora continua. Contar con estos indicadores permitirá una planeación homogénea y un seguimiento académico más consistente en todos los campus donde se oferta la licenciatura.

Recomendaciones

5. Definir y sistematizar indicadores de ingreso, egreso y titulación para fortalecer el seguimiento académico y la planeación institucional.
6. Consolidar un sistema de análisis de datos académicos que permita evaluar el impacto de tutorías, asesorías y programas de retención en la eficiencia terminal.

Eje III. Gestión de la formación

Analiza la organización y administración de los recursos académicos, físicos y de apoyo que permiten la operación efectiva del programa educativo. Examina la capacidad institucional para planificar, coordinar y mejorar los elementos clave que inciden en el desarrollo de los aprendizajes: personal académico, infraestructura y servicios de apoyo.

Categoría: 5. Personal académico

Evalúa la idoneidad, suficiencia y desarrollo profesional del personal responsable de la formación. Considera su participación en la implementación del plan de estudios, el uso de tecnologías educativas, así como los mecanismos institucionales para su formación, evaluación y mejora continua.

Valoración

El personal académico de la Licenciatura en Ciencias de la Educación cumple con el perfil requerido para la impartición de las asignaturas, destacando que la mayoría cuenta

con estudios de posgrado (maestría o doctorado). El proceso de selección del profesorado se realiza mediante comisiones mixtas institucionales, encargadas de verificar la pertinencia disciplinar y pedagógica de los aspirantes, lo que contribuye a asegurar la idoneidad y calidad académica en la contratación.

La institución promueve la formación y actualización docente de manera continua, a través de cursos y programas de capacitación ofrecidos antes del inicio de cada semestre. El Departamento de la Unidad Académica difunde periódicamente ligas de acceso a cursos, diplomados y posgrados, y además, varios docentes continúan su desarrollo profesional por iniciativa propia, lo que refleja compromiso con la mejora permanente de su desempeño.

Existen mecanismos de evaluación periódica del desempeño docente que incluyen autoevaluaciones, evaluaciones estudiantiles en plataforma institucional y retroalimentación semestral por parte de las coordinaciones académicas. Los resultados obtenidos se utilizan para diseñar cursos de fortalecimiento académico y para retroalimentar las planeaciones didácticas, promoviendo la mejora continua en la enseñanza.

Los estudiantes reconocen la preparación, compromiso y disposición del profesorado, valorando su acompañamiento académico y su contribución al aprendizaje significativo. De igual forma, egresados y docentes destacan positivamente la oferta de capacitación institucional, que contribuye a la profesionalización y actualización del personal académico.

No obstante, se identifica la necesidad de diversificar los programas de formación docente, incorporando temas emergentes como innovación educativa, educación digital, inclusión, sostenibilidad e interculturalidad, con el propósito de fortalecer las competencias pedagógicas y responder a los retos contemporáneos de la educación superior.

Recomendaciones

7. Ampliar la oferta de capacitación docente en temas emergentes como innovación educativa, educación digital, inclusión e interculturalidad.
8. Diseñar estrategias para la integración de docentes en cuerpos académicos de la licenciatura y ofrecer apoyo para su incorporación en redes académicas y de investigación, con el fin de promover el trabajo colegiado y la producción académica colaborativa.

Categoría: 6. Infraestructura académica

Evalúa la disponibilidad, funcionalidad y pertinencia de los espacios físicos y recursos tecnológicos destinados al desarrollo académico del programa. Considera su capacidad

para facilitar el aprendizaje, la investigación y la formación integral, así como su contribución al logro de los propósitos formativos y a la atención de las necesidades estudiantiles.

Valoración

La infraestructura institucional permite el desarrollo adecuado de las actividades académicas del programa. Las aulas cuentan con mobiliario funcional, iluminación, ventilación y proyectores, así como con acceso a internet para estudiantes y docentes en todas las instalaciones. Los espacios cumplen con los estándares de seguridad establecidos por la Universidad y garantizan condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad mediante rampas, señalética y sanitarios adaptados. Las condiciones observadas son seguras y apropiadas, reforzadas por supervisiones periódicas de Protección Civil y la aplicación de protocolos de emergencia institucionales.

En materia de seguridad y bienestar, la institución dispone de protocolos para la prevención del acoso y la violencia de género, así como de comités de igualdad, buzones de quejas y violentómetros colocados en puntos visibles del campus. Tanto estudiantes como docentes reconocen la existencia de estas medidas y valoran positivamente la atención que se brinda en caso de situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

Respecto a los espacios de apoyo académico, la biblioteca central y el centro de cómputo institucional ofrecen servicios adecuados, con horarios amplios y reglamentos claros que favorecen el acceso a recursos de información y tecnologías educativas; sin embargo, la unidad académica aún no cuenta con una biblioteca propia ni con un centro de cómputo especializado, aunque ambos espacios se encuentran en proceso de gestión. De manera proactiva, algunos estudiantes han promovido proyectos de donación de acervos bibliográficos, lo que refleja su compromiso con el fortalecimiento del entorno académico.

Las áreas deportivas, administrativas y de servicios —como cafeterías, zonas verdes, polideportivo y gimnasio— complementan la formación integral de los estudiantes. No obstante, se identifica la necesidad de fortalecer los recursos tecnológicos en las aulas y de consolidar espacios específicos para la investigación, que apoyen la formación científica y la práctica académica de la licenciatura.

Recomendaciones

9. Actualizar y ampliar los recursos tecnológicos en las aulas para optimizar las actividades de enseñanza, aprendizaje e investigación.
10. Gestionar la creación de una biblioteca y un centro de cómputo propios de la licenciatura para fortalecer el acceso a recursos bibliográficos y tecnológicos especializados.

Categoría: 7. Servicios de apoyo

Evalúa la disponibilidad, pertinencia y efectividad de los servicios destinados a favorecer el bienestar, la permanencia y el desarrollo integral de los estudiantes. Considera apoyos como tutorías, orientación académica y psicológica, entre otros, que contribuyen a una experiencia formativa equitativa y de calidad.

Valoración

La Licenciatura en Ciencias de la Educación ofrece servicios de apoyo académico y personal que facilitan la trayectoria formativa de los estudiantes y fortalecen su desarrollo integral. El área de Control Escolar gestiona de manera eficiente los procesos de inscripción, pagos, expedición de documentos y titulación, destacando por la rapidez en los trámites, la atención adecuada y el trato respetuoso hacia los usuarios.

El acompañamiento estudiantil se refuerza mediante los programas de tutorías y asesorías académicas, que promueven la atención personalizada y la detección oportuna de necesidades académicas. Asimismo, la licenciatura ofrece movilidad nacional e internacional, a través de convocatorias claras y procedimientos definidos para la aprobación de créditos académicos, reconocida como una fortaleza institucional por su contribución al desarrollo de competencias, la ampliación de horizontes culturales y la proyección profesional de los estudiantes.

Los servicios psicológicos, nutricionales y de bienestar universitario complementan la formación integral, brindando apoyo al desarrollo humano y la salud emocional del estudiantado; sin embargo, la participación en programas de movilidad es limitada, principalmente por los costos económicos que deben asumir los estudiantes, lo que restringe su acceso a estas oportunidades. Aun así, quienes han participado destacan el impacto positivo de dichas experiencias por el intercambio académico y cultural que generan. Cabe mencionar que no se identificaron evidencias de movilidad docente, por lo que se recomienda fortalecer este aspecto.

La licenciatura reconoce el desempeño académico sobresaliente mediante la figura de Asesor par, asignada a estudiantes con promedios altos, quienes colaboran en actividades de acompañamiento a sus compañeros. Al término del ciclo escolar, estos estudiantes participan en un Encuentro de Tutorías, donde exponen sus experiencias y reciben reconocimientos institucionales por su compromiso y apoyo académico.

Las áreas de convivencia, como espacios comunes y cafetería, se consideran adecuadas y seguras, operando bajo reglamentos institucionales. Las zonas de descanso cuentan con rampas para personas con discapacidad y mobiliario adecuado para la convivencia estudiantil. Las cooperativas escolares promueven estilos de vida saludable, ofreciendo

productos nutritivos a precios accesibles, con condiciones de higiene y atención respetuosa.

En relación con el programa de becas, el área de Becas y Movilidad Estudiantil difunde las convocatorias en tiempo y forma, lo que facilita el proceso de registro y selección. No obstante, se identifica la necesidad de socializar con mayor claridad los criterios de asignación de la beca institucional, ya que los estudiantes únicamente refieren conocer el estudio socioeconómico como requisito. Entre los apoyos disponibles destacan las becas Jóvenes Escribiendo el Futuro y Santander, así como la Casa del Estudiante, destinada a alumnos foráneos, que ofrece alojamiento y alimentación tres veces al día, previa comprobación de residencia fuera del municipio y con promedio mínimo de 8.0.

En su conjunto, los servicios de apoyo que ofrece la licenciatura contribuyen significativamente a la permanencia, bienestar y desarrollo integral del estudiante, aunque se requiere continuar su fortalecimiento para garantizar equidad, transparencia y acceso inclusivo a todos los beneficios institucionales.

Recomendaciones

11. Fortalecer la participación en programas de movilidad nacional e internacional, gestionando apoyos económicos o convenios que faciliten el acceso del estudiantado y del personal académico.
12. Difundir con claridad los criterios de asignación de becas institucionales para asegurar transparencia y equidad en los procesos de otorgamiento.

Eje IV. Resultados del programa educativo

Analiza los **logros académicos y profesionales de los estudiantes y egresados**, como evidencia del cumplimiento del perfil de egreso. Evalúa el impacto formativo del programa y su **contribución al entorno social y profesional**, con base en resultados verificables que permiten retroalimentar las estrategias para la mejora continua.

Categoría: 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados

Evalúa el grado de cumplimiento del perfil de egreso a través del desempeño de los estudiantes y la trayectoria profesional de los egresados. Considera evidencias sobre logros formativos, empleabilidad y desempeño en distintos ámbitos sociales y productivos, como insumos para la mejora continua del programa.

Valoración

El perfil de egreso de la Licenciatura en Ciencias de la Educación se evalúa de manera sistemática a lo largo de toda la trayectoria académica mediante proyectos integradores,

prácticas profesionales y servicio social. Estas estrategias permiten valorar el nivel de logro de las competencias disciplinares, pedagógicas y socioemocionales definidas en el plan de estudios.

La retroalimentación del programa proviene de estudiantes, egresados, empleadores y actores sociales, quienes aportan información relevante sobre el desempeño profesional y la pertinencia de la formación recibida. Este proceso de retroalimentación ha permitido realizar ajustes parciales en los contenidos curriculares, reforzando la vinculación entre el perfil de egreso y las necesidades del entorno educativo.

Se observa que la certificación de competencias profesionales se promueve de manera incipiente, aunque existen esfuerzos por consolidar su implementación. Asimismo, se reconocen logros sobresalientes de los estudiantes en actividades académicas, científicas y culturales, lo que refleja el impacto del programa en el desarrollo integral de su comunidad estudiantil.

El programa cuenta con un sistema de seguimiento de egresados que contribuye a retroalimentar el plan de estudios y validar la pertinencia del perfil de egreso en el ámbito laboral; sin embargo, los resultados obtenidos aún no están sistematizados, lo que limita el aprovechamiento de esta información para la toma de decisiones y la mejora continua del programa educativo.

En términos generales, los resultados evidencian coherencia entre la formación recibida y el desempeño profesional de los egresados, aunque se requiere fortalecer los mecanismos de medición y análisis para garantizar una evaluación más integral y sostenida de los aprendizajes alcanzados.

Recomendaciones

13. Sistematizar los resultados del seguimiento de egresados para utilizarlos como evidencia en la evaluación del perfil de egreso y la actualización del plan de estudios.
14. Fortalecer la promoción y gestión de certificaciones de competencias profesionales que validen los aprendizajes adquiridos y mejoren la inserción laboral de los egresados.
15. Implementar indicadores de empleabilidad y pertinencia social que permitan evaluar el impacto del programa educativo en el entorno profesional y comunitario.

4. Dictamen de procedencia de acreditación

Programa educativo: **Licenciatura en Ciencias de la Educación**

Institución de educación superior: **Universidad Autónoma de Sinaloa**

Comité emisor del dictamen: **Comité de Artes, Educación y Humanidades**

Año de evaluación: **2025**

Vigencia de la acreditación: **Acreditado 5 años**

Fundamentación y motivación

En la LXXI sesión del Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades de los CIEES, celebrada el día 29 de octubre de 2025, se deliberó sobre el dictamen del programa educativo de **Licenciatura en Ciencias de la Educación** de la **Universidad Autónoma de Sinaloa**. Con base en la evaluación externa realizada por pares académicos expertos en el campo disciplinar y profesional, y en la revisión del informe de autoevaluación, el Comité determinó otorgar la acreditación por **cinco años**, con vigencia del mes de **octubre 2025** al mes de **noviembre 2030**.

La decisión se fundamenta en el juicio colegiado de los pares y del Comité, guiado por los criterios y estándares establecidos en el **Modelo de Evaluación 2024** de los CIEES. La valoración técnica se organizó en torno a **cuatro ejes analíticos**, cuya integración permite juzgar la calidad del programa y su potencial de mejora continua. A continuación, se presenta una tabla con las valoraciones argumentadas por eje y la referencia correspondiente a los estándares aplicables.

Valoraciones argumentadas	Estándares de los CIEES
<p>I. Fundamento y diseño del programa educativo</p> <p>La Licenciatura en Ciencias de la Educación presenta un propósito claro y pertinente, alineado con la misión y visión institucionales, así como con las necesidades del contexto en el que se desarrolla. Los objetivos del programa son congruentes con el modelo educativo y favorecen la formación integral de los estudiantes. Asimismo, cuenta con estudios de pertinencia, mecanismos de planeación y procesos de evaluación interna que contribuyen a la mejora</p>	<p>1.1.1. La misión y visión del programa educativo aprobadas en grupo colegiado son claras, conocidas y congruentes con las institucionales.</p> <p>1.1.2. El estudio de pertinencia identifica las necesidades de las partes interesadas y las tendencias de la disciplina.</p> <p>1.1.3. Los objetivos del programa educativo son claros y pertinentes para lograr sus propósitos en el contexto en el que opera.</p>

Valoraciones argumentadas	Estándares de los CIEES
<p>continua. La operación académica se encuentra respaldada por un marco normativo institucional y por recursos que permiten el desarrollo de las actividades sustantivas del programa, identificándose oportunidades para continuar fortaleciendo la infraestructura y los servicios de apoyo.</p>	<p>2.1.1. El programa educativo se alinea al marco normativo, a la legislación y a los ordenamientos internos institucionales.</p> <p>2.1.2. El programa educativo cuenta con un plan de trabajo anual.</p> <p>2.1.3. El programa tiene mecanismos de evaluación interna y autoevaluación, cuyos resultados son utilizados para la mejora continua.</p> <p>2.2.1. Los recursos para la operación del programa educativo son suficientes y se ejercen de manera oportuna para el cumplimiento de las metas.</p>
<p>II. Estrategia de formación de los estudiantes</p> <p>El plan de estudios muestra congruencia con el perfil de egreso y con el modelo educativo institucional, integrando la formación disciplinar, la investigación, la práctica profesional y el compromiso social. La estructura curricular promueve el desarrollo de competencias profesionales y humanas que contribuyen a la formación integral de los estudiantes. Asimismo, el programa cuenta con mecanismos de seguimiento de la trayectoria escolar, tutorías y servicios de apoyo que favorecen la permanencia y el desempeño académico. Las prácticas profesionales y el servicio social fortalecen la vinculación entre la teoría y la práctica, aunque se identifican áreas de oportunidad relacionadas con el fortalecimiento de la formación intercultural y la consolidación de indicadores académicos.</p>	<p>3.1.1. El perfil de egreso es congruente con los valores y principios del modelo educativo institucional y describe claramente las competencias profesionales y académicas requeridas para la inserción laboral.</p> <p>3.1.2. El diseño y la estructura del plan de estudios alineados al modelo educativo conducen al logro del perfil de egreso.</p> <p>3.3.1. El plan de estudios integra efectivamente elementos del contexto para lograr su pertinencia y la actualidad de sus enfoques, metodologías y contenidos.</p> <p>3.4.1. Las actividades para el desarrollo humano integral consideradas en el plan de estudios promueven en los estudiantes, entre otros, el pensamiento crítico y la capacidad para el autoaprendizaje.</p> <p>3.5.2. Los resultados del aprendizaje en las prácticas profesionales y en el servicio social están alineados con las competencias del perfil de egreso y con el beneficio del desarrollo social y económico en su área de influencia.</p>

Valoraciones argumentadas**Estándares de los CIEES**

4.1.2. El seguimiento de la trayectoria de estudiantes proporciona información para identificar de manera temprana los factores de riesgo que propician la reprobación, lo que permite implementar de forma inmediata acciones eficientes para atender las causas y abatir la reprobación y el abandono en el programa educativo.

4.2.2. El programa de tutorías y asesorías tiene impacto positivo en los estudiantes y sus resultados, y contribuye a que la permanencia, el egreso y la titulación se realicen en el periodo establecido en la normativa institucional.

4.3.1. La realización de visitas, prácticas y estancias profesionales contribuye al cumplimiento del perfil de egreso, se aplica un reglamento y existe un convenio con la organización donde se realice.

III. Gestión de la formación

La Licenciatura en Ciencias de la Educación cuenta con una planta académica que cumple con el perfil requerido para el desarrollo de las funciones de docencia, apoyada por procesos de selección, evaluación y actualización que favorecen la mejora continua. Asimismo, dispone de infraestructura, recursos tecnológicos, espacios académicos y servicios institucionales que contribuyen al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y al bienestar estudiantil. Los servicios de administración escolar, movilidad, tutorías, becas y atención integral fortalecen la permanencia y formación de los estudiantes. No obstante, se identifican oportunidades de mejora

5.1.1. La composición y el perfil del personal académico permiten atender a los estudiantes según el modelo educativo y el área disciplinar para lograr los aprendizajes y las competencias esperados del perfil de egreso.

5.2.1. La evaluación de las acciones orientadas al desarrollo profesional para el desempeño y la superación del personal académico es periódica, colegiada y sus resultados permiten implementar acciones de mejora continua.

6.2.1. La infraestructura académica e informática, así como los servicios técnicos, son suficientes y pertinentes para el proceso de enseñanza y aprendizaje, y se actualizan periódicamente.

Valoraciones argumentadas	Estándares de los CIEES
<p>relacionadas con el fortalecimiento de la movilidad docente, la ampliación de recursos tecnológicos y la consolidación de espacios especializados para la investigación y el aprendizaje.</p>	<p>6.3.1. La biblioteca o centro de información ofrece actividades de formación, servicios y horarios pertinentes para los usuarios del programa educativo.</p> <p>7.1.1. El sistema de administración escolar gestiona eficaz y oportunamente los servicios académicos de los estudiantes y facilita los procesos de inscripción, pagos, expedición de documentos y titulación, entre otros.</p> <p>7.2.1. El programa de movilidad para estudiantes y egresados tiene propósitos definidos y pertinentes que ayudan en el fortalecimiento de las competencias establecidas en el perfil de egreso.</p> <p>7.3.1. Los servicios de apoyo para el programa educativo son pertinentes y suficientes para atender la seguridad, integridad física y psicológica de los estudiantes.</p>
<p>IV. Resultados del programa educativo</p> <p>Los resultados del programa educativo evidencian el logro del perfil de egreso mediante la evaluación sistemática de competencias a lo largo de la trayectoria académica, así como a través de las prácticas profesionales y el servicio social. La retroalimentación de estudiantes, egresados, empleadores y actores sociales contribuye a la pertinencia y actualización del programa. Asimismo, se reconoce la participación destacada de estudiantes en actividades académicas, científicas y culturales, reflejando el impacto de la formación recibida. El seguimiento de egresados aporta información relevante para la mejora del programa educativo; sin</p>	<p>8.1.1. Los resultados obtenidos del cumplimiento del perfil de egreso, evaluados sistemáticamente a lo largo de la trayectoria escolar, son considerados para la mejora del programa educativo.</p> <p>8.1.2. El perfil de egreso se retroalimenta a partir de la evaluación de la satisfacción, las observaciones de las partes interesadas y su reconocimiento social.</p> <p>8.1.3. Se promueve y lleva a cabo la certificación de conocimientos y competencias necesarios para facilitar la inserción de los egresados en los sectores productivo, social y de bienes y servicios.</p> <p>8.2.1. Se promueve, reconoce y difunde ampliamente el desempeño sobresaliente de los estudiantes del programa educativo en</p>

Valoraciones argumentadas

embargo, se identifican oportunidades para fortalecer la sistematización de resultados y la promoción de procesos de certificación de competencias que favorezcan la inserción y el desempeño profesional de los egresados.

Estándares de los CIEES

actividades científicas, tecnológicas, sociales o académicas, nacionales o internacionales.

8.3.1. El seguimiento de egresados es eficiente, se evalúa sistemáticamente el desempeño profesional y social de los egresados y retroalimenta la pertinencia del programa educativo.

Justificación de la vigencia

La decisión de otorgar una acreditación con vigencia de **cinco años** al programa educativo de **Licenciatura en Ciencias de la Educación** se basa en los *Lineamientos para dictaminar la procedencia de la acreditación de programas educativos e instituciones de educación superior*.

El programa educativo de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Sinaloa cumple con las condiciones establecidas por los CIEES, por lo que se le otorga una acreditación con vigencia de cinco años, esto asegura la continuidad y el fortalecimiento de su excelencia académica.

Participantes del Comité de Pares Académicos Dictaminadores

Mtro. Fernando Arreola Merino
Universidad Pablo Guardado Chávez

Mtra. Rocío Cancino Zamarrón
Universidad Autónoma de Chiapas

Dra. Karina Alejandra Cruz Pallares
Consultora Independiente

Dra. Laura Esther Jiménez Ferretiz
Universidad Autónoma de Tamaulipas

Dr. Fernando Rafael Lamela Paredes
Universidad Autónoma del Estado de México
y Universidad de Ixtlahuaca

Dra. Mónica del Carmen Meza Mejía
Universidad Panamericana

Dra. Karla Coré Moreno Cortés
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Dra. Hilda Ana María Patiño Domínguez
Universidad Iberoamericana México

Mtra. Marina Pérez Cano
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Dr. Alfonso Torres Maldonado
Universidad Anáhuac

Directorio institucional

Coordinador General

Dr. Miguel Ángel Tamayo Taype

Comité Interinstitucional de Evaluación Institucional

Vocal Ejecutiva

Dra. Rocío Llerena de Thierry

Comité Interinstitucional de Ciencias de la Salud

Vocal Ejecutivo

Dr. Alejandro Nieto Rodríguez

Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Vocal Ejecutivo

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz

Comité Interinstitucional de Ciencias Agropecuarias

Comité Interinstitucional de Ciencias Naturales y Exactas

Vocal Ejecutiva

Mtra. Norma Villegas López

Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades

Comité Interinstitucional de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología

Vocal Ejecutivo

Dr. José Alberto Gaytán García

Directora Administrativa

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Director de Sistemas e Informática

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza